



LXXV  
LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



# Gaceta Parlamentaria Infantil

Tercera Época • Segunda Edición • Parlamento Infantil • 13 de mayo 2022.

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

**Dip. Ana Belinda Hurtado Marín**  
*Presidencia*  
**Dip. Víctor Hugo Zurita Ortiz**  
*Integrante*  
**Dip. Mónica Estela Valdez Pulido**  
*Integrante*

## SECRETARIOS TÉCNICOS

**Lic. Jose Luis García Sandoval**  
*Secretario Técnico de la Comisión de Ciencia y Tecnología*  
**Lic. Silveria Camacho Estrada**  
*Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos*  
**Lic. Carlos Villalon Jiménez**  
*Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Social*  
**Lic. Linda Estephane Ambrocio Hernández**  
*Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género*  
**Lic. Sandra Ávalos López**  
*Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia*  
**Lic. Raúl Guerrero Hurtado**  
*Secretario Técnico de la Comisión de Turismo*  
**Lic. Whitney Rubancaba Castañeda**  
*Secretaria Técnica de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales*  
**Lic. Elsa Patricia Rodríguez**  
*Secretaria Técnica de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias*  
**Lic. Juan Pablo Castelazo**  
*Secretario Técnico de la Comisión de Industria, Comercio y Servicios*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Raymundo Arreola Ortega**  
*Secretario de Servicios Parlamentarios*  
**Lic. Salvador García Palafox**  
*Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales*  
**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**  
*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. **Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño.** *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

## SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

**DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, IMPLEMENTE LAS ACCIONES LEGALES ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES PARA QUE VERDADERAMENTE PROMUEVA, DIFUNDA Y GARANTICE, DEFIENDA Y PROTEJA EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE TODOS LOS MICHOACANOS, ELABORADO POR COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL PARLAMENTO INFANTIL MICHOACÁN 2022.**

## HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Infantil Michoacán 2022, le fueron turnada diversas Propuestas de Acuerdo en materia de Protección al Medio Ambiente.

## ANTECEDENTES

En Sesión de Pleno de fecha 12 de mayo de 2022, se turnaron a la Comisión de Medio Ambiente para su estudio, análisis y dictamen, las Propuestas de Acuerdo en materia de Protección al Medio Ambiente, presentadas las diputadas Kenya Solís Gómez, Chelsea Denise Govea Nicolás, Saraluz León Ramírez, Edith Sofía Huipe Molina, Olivia Goretti Toral Gómez y el diputado Patricio Cortés Vega.

Del estudio y análisis realizado por la Comisión de Medio Ambiente, se llegó a las siguientes

## CONSIDERACIONES

Esta Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Infantil Michoacán 2022 es competente para conocer, estudiar y dictaminar los asuntos, relativos a la protección al medio ambiente.

Las Propuestas presentadas se sustentan principalmente en lo siguiente:

*Los niños estamos viviendo preocupados de nuestro futuro al observar que no se están haciendo las cosas bien, vemos desechos plásticos tirados en la calle y banquetas, no se cuida el agua, no se clasifica la basura y no plantamos árboles los cuales son esenciales para el medio ambiente, con lo cual estamos dañando el planeta.*

*Por otra parte, sigue habiendo la tala clandestina de árboles, por lo que continuamente observamos camiones transportando madera. Además, vemos año con año una gran cantidad de incendios forestales, la mayoría de ellos provocados intencionalmente.*

*Asimismo, continua la deforestación con el fin de cambiar el uso del suelo, para sembradíos y plantaciones de huertas, los cuáles se llevan el agua y recursos naturales. También observamos la caza ilegal de animales silvestres, la cual la realizan personas ajenas a las comunidades en donde se lleva a cabo este ilícito, lo cual es devastador para el medio ambiente.*

*En nuestras comunidades nos preocupamos por la preservación de nuestro territorio, haciendo el manejo adecuado de los recursos naturales con los que contamos,*

*cuidando de la flora y la fauna, tratando de mantener limpios ríos y arroyos y en general haciendo las acciones necesarias con el fin de cuidar el medio ambiente.*

*Es importante, que los gobiernos federal, estatal y municipal, lleven a cabo programas de reforestación permanentes, así como, de concientización para que la población en general evite tirar basura en las calles y deje de hacer acciones que dañen el medio ambiente.*

*Por lo anterior es indispensable que los Gobiernos Federal y Estatal hagan las acciones necesarias para que se cumplan las leyes y los diputados lleven a cabo las acciones legislativas necesarias para proteger de manera adecuada el medio ambiente.*

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 244 y 245 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos presentar al Pleno de esta Legislatura el siguiente Proyecto de

## ACUERDO

*Primero.* Se exhorta al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría del Medio Ambiente, implemente las acciones legales administrativas y sociales, para que verdaderamente promueva, difunda y garantice, defienda y proteja el derecho a un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de todos los michoacanos.

*Segundo.* Comuníquese al ciudadano Gobernador del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a 12 de mayo de 2022.

**Comisión de Medio Ambiente:** Dip. Patricio Cortés Vega, *Presidente*; Dip. Kenya Solís Gómez, *Integrante*; Dip. Chelsea Denise Govea Nicolás, *Integrante*; Dip. Olivia Goretti Toral Gómez, *Integrante*; Dip. Saraluz León Ramírez, *Integrante*; Dip. Edith Sofía Huipe Molina, *Integrante*.

Dip. Aguilera Chávez Thalia Vanessa

Dip. Alipio Aguilar Danna Michell

Dip. Alonso Guillén Andrea

Dip. Ambriz Tovar Giancarlo Roberto

Dip. Cálderón Bartolo Luis Gabriel

Dip. Celis Bugarini Morena Emiliana

Dip. Cintora Soria Iker Adrián

Dip. Correa Soria Luis Mario

Dip. Cortes Vega Patricio

Dip. Escobar Rangel Juan Eduardo

Dip. Flores Jacobo Héctor

Dip. García Álvarez Abril

Dip. García Hernández Alessandro

Dip. Gómez Rubio Jezabel

Dip. Govea Nicolás Chelsea Denise

Dip. Guizar Godoy Melissa

Dip. Huipe Molina Edith Sofía

Dip. León Ramírez Saraluz

Dip. Lira Gutiérrez Mía Valentina

Dip. Mancera Muñoz Emily

Dip. Martínez Arciga José Noel

Dip. Martínez Salas Máximo

Dip. Mendoza Ibarra Erandi Quetzalli

Dip. Moncada Robledo Sebastián

Dip. Ochoa Héctor José

Dip. Olvera Reyes Osvaldo

Dip. Orozco Mendoza Débora

Dip. Ortega García Karen Yunuén

Dip. Ponce García Ximena

Dip. Ramírez López Valeria

Dip. Sánchez Marín Mauricio

Dip. Sandoval Cortez Abyareth Marian

Dip. Sandoval Mora Ingrid Jareth

Dip. Sepulveda Villalón Isabella

Dip. Solís Gómez Kenya

Dip. Solís Heredia Salma Yuritzi

Dip. Tinajero Silva Jorge Ramsés

Dip. Tirado Corona Bernardo

Dip. Toral Gómez Olivia Goretti

Dip. Vilchis Gómez Johan

Dip. Villanueva Lacroix Regina

Dip. Zalapa Espinoza Ever

